

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Añora**

Núm. 4.581/2014

Por medio del presente se expone al público la Cuenta General del Ayuntamiento de Añora del ejercicio 2013, dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas el día 27 de junio de 2014.

La Cuenta General y el dictamen de la Comisión se exponen al

público por plazo de quince días a contar del siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212, del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Añora a 1 de julio de 2014. El Alcalde, Fdo. Bartolomé Madrid Olmo.